SOLICITUD DE COTIZACIÓN NO. PN DEGUV SP 006 2026

San José de Guaviare, 6 de febrero de 2026

Señores
COMERCIANTES
San José del Guaviare
Guaviare.

Asunto: solicitud cotización proceso contractual seguro obligatorio SOAT

El Departamento de Policía Guaviare, con miras de adelantar un proceso de contratación para la prestación del servicio de **SEGURO OBLIGATORIO QUE AMPARA LOS DAÑOS CORPORALES QUE SE CAUSEN A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO – SOAT, PARA EL EQUIPO AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LA POLICÍA NACIONAL AL SERVICIO DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAVIARE.** , y con el fin que haga parte integral de la elaboración de los respectivos estudios previos, se permite solicitar cotización en los siguientes términos:

ADVERTENCIA	La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un Estudio de Mercado y por lo tanto no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente **NO OBLIGA A LA PARTES**	
OBJETO	**ADQUISICIÓN DEL SEGURO OBLIGATORIO QUE AMPARA LOS DAÑOS CORPORALES QUE SE CAUSEN A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO – SOAT, PARA EL EQUIPO AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LA POLICÍA NACIONAL AL SERVICIO DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAVIARE.**	
VALIDEZ DE LA COTIZACIÒN	La Cotización presentada deberá estar vigente con un plazo máximo de **90 días calendarios,** debiendo cotizar en su totalidad los ítems relacionados, teniendo en cuenta el *Decreto Ley No. 624 de 1989 Por el cual se expide el Estatuto Tributario de los impuestos administrados por la Dirección General de Impuesto Nacionales* y el *Decreto No. 579 de 2019 "por medio del cual se reglamenta el numeral 13 del artículo 424 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 1 de la ley 1943 de 2018, y se sustituye el artículo 1.3.3.12.14 del capítulo 12 del título 1 de la parte 3 del libro 1 del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria".*	
ESPECIFICACIONES TECNICAS	Las especificaciones técnicas son las relacionadas en la descripción del cuadro anexo solicitud de cotización.	
CONDICIONES DE CONTRATACIÒN	**PLAZO**	El plazo de ejecución será a partir de la aprobación del acta de inicio hasta el 15 de diciembre del 2026.
	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	1. Cumplir con el objeto contractual. 2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas. 3. Responder en los plazos que el Departamento de Policía Guaviare establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule. 4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago. 5. Constituir en debida forma y aportar al Grupo de Contratos del Departamento de Policía Guaviare, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única y cancelar los pagos a que hubiere lugar tales como publicación en el Diario Único de Contratación Pública e impuesto de timbre, si lo requiere. 6. Prestar el servicio con personal profesional altamente calificado. 7. Designar en forma permanente un Coordinador, que, en concordancia con el supervisor del contrato, solucionarán los inconvenientes que se presente. 8. Informar al Comando del Departamento de Policía Guaviare, cuando el estado de ejecución del contrato se encuentre en un setenta (70%), con el fin de estudiar la viabilidad de dar continuidad del contrato. 9. Realizar los trámites de legalización del contrato dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del mismo.

		10. Responder laboralmente por la vinculación del personal que contrate o que utilice para la ejecución del presente contrato. 11. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros. 12. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento al Departamento de Policía Guaviare y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias. 13. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato. 21 las demás obligaciones contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.
	FORMA DE PAGO	Los pagos se efectuarán dentro de los 60 días siguientes a la radicación de la factura, en la central de cuentas, junto con la certificación de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato, y los documentos ordenados por la Dirección Administrativa y Financiera, de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC).
	RIESGOS DE LA CONTRATACIÒN	La no suscripción del contrato sin justa causa, Incumplimiento del contrato, La no constitución dentro del término y en la forma prevista en el contrato, o en alguno de sus modificatorios, la póliza de garantía única y/o alguno de los requisitos de legalización y la no calidad en la prestación del servicio.
	MECANISMO DE COBERTURA DE LOS RIESGOS	Una vez adjudicado el contrato el futuro contratista deberá constituir garantía Única que cubra los siguientes Riesgos:

	RIESGO	APLICA	%	COBERTURA
Cumplimiento	X	SI	20%	Plazo del Contrato y sesenta (60) días más.
Calidad	X	SI	50%	Plazo de ejecución del contrato y 90 días calendario más
Pago de salarios y prestaciones	X	SI	5%	Plazo de ejecución del contrato y tres (03) años mas

VALOR OFRECIDO	El valor de la cotización presentada deberá tener en cuenta todos los Gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, constitución de Garantía Única, transporte, operarios, etc. Todos los valores por ítem de la cotización deberán incluir IVA. Deberá diligenciar cuadro anexo.
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÒN	El plazo para la presentación de la cotización respectiva, así como el lugar donde deben radicarla o los correos electrónicos habilitados para efectos **deberá ser en 3 días calendario**.

Atentamente,

Subintendente MEDARDO REY SANCHEZ
Estructurador Estudio Previo SOAT

ANEXO CUADRO SOLICITUD DE COTIZACIÒN

CÓDIGO	CLASE DEL VEHÍCULO	SUBTIPO	EDAD VEHÍCULO	CANTIDAD
120	Motos	De 100 a 200 c.c.	No aplica	14
130	Motos	Más de 200 c.c.	No aplica	103
140	Motos	Motocarros, tricimoto, cuadriciclos	No aplica	20
221	Camperos y camionetas	De 1500 a 2500 c.c.	Hasta 9 años	18
222	Camperos y camionetas	De 1500 a 2500 c.c.	10 años o más	1
231	Camperos y camionetas	Más de 2500 c.c.	Hasta 9 años	8
232	Camperos y camionetas	Más de 2500 c.c.	10 años o más	2
310	Carga o mixto	Menos de 5 toneladas	No aplica	1
420	Oficiales especiales	Entre 1500 y 2500 c.c.	No aplica	1
430	Oficiales especiales	Más de 2500 c.c.	No aplica	1
TOTAL				**169**

NOMBRE DE LA ENTIDAD: _____

NIT: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____

C.C.: _____

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____

TELEFONO: _____

CORREO ELECTRONICO: _____